



UNAP

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
(F.I.Q.)

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 305-2026-FIQ-UNAP

Iquitos, 21 de setiembre de 2026

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Oficio N° 0124-2026-DAIQ-FIQ-UNAP (Dpto. Académico de Química), sobre requerimiento contrato excepcional de docente en plaza orgánica N° 000107 – DC-B1.

CONSIDERANDO:

Que, mediante sustento del visto, de requerimiento para CONTRATO DOCENTE, presentado por el Director del Departamento Académico de Química, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas en la Facultad de Ingeniería Química; por lo que, este Despacho, enmarcado en la Resolución de Consejo Universitario N° 107-2026-CU-UNAP de 18 de agosto de 2026, estima procedente autorizar el **CONTRATO DOCENTE EXCEPCIONAL para el II SEMESTRE ACADÉMICO 2026** del profesional que cumplen con los requisitos para ejercer la docencia universitaria, con eficacia anticipada desde el 17 de agosto de 2026, siendo;

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	COD. PLAZA / TIPO DE CONTRATO	DPTO.ACADÉMICO DE:
1°	DENGXIAO ANDRÉ CHU CARMONA	000107 – DC-B1	QUÍMICA

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar con eficacia anticipada desde el 17 de agosto de 2026, el **CONTRATO DOCENTE EXCEPCIONAL** para cubrir la **PLAZA ORGÁNICA y CARGA ACADÉMICA correspondiente al II SEMESTRE ACADÉMICO 2026**, situación que permitirá garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas en la Facultad de Ingeniería Química - Departamento Académico de Química, en mérito al Visto y Considerando de la presente Resolución

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	COD. PLAZA / TIPO DE CONTRATO	DPTO.ACADÉMICO DE:
1°	DENGXIAO ANDRÉ CHU CARMONA	000107 – DC-B1	QUÍMICA

ARTÍCULO 2°. - Precisar que la **CARGA ACADÉMICA para CONTRATO DOCENTE EXCEPCIONAL** correspondiente al **II SEMESTRE ACADÉMICO 2026**, es de acuerdo al siguiente detalle:





UNAP

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
(F.I.Q)

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 305-2026-FIQ-UNAP

Iquitos, 21 de setiembre de 2026

1. DENGXIAO ANDRÉ CHU CARMONA - código de Plaza N° 000107 – DC-B1

II SEMESTRE ACADÉMICO 2026			
CARGA ACADÉMICA			
CARGA LECTIVA	HORAS	CARGA NO LECTIVA	HORA
Química Orgánica (Acuicultura)	14	Elaboración de material para el dictado de clases	02
Fisicoquímica (Ingeniería Química)	05	Preparación de clases	03
		Atención de consulta de los estudiantes	02
		Calificación de Pruebas	03
		Planificación e instrumentos de Evaluación	03
Total de horas lectivas	19	Total de Horas no lectivas	13

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. GUSTAVO ADOLFO MALCA SALAS, Dr.
Decano



Ing. MATSEN ROLANDO GARCIA NAVARRO, Dr.
Secretario Académico



c.c.: VRAC, RR.HH., CF, DAIQ, archivo.

Dirección: Av. Freyre N° 634, Iquitos – Perú



www.unapiquitos.edu.pe
mp.fiq@unapiquitos.edu.pe